



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ EL 15 DE JULIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVÍÓ MAGDALENA CASTRO MORALES CONTRA EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS MARIO SERRATO VALDÉS, HENRY ALFONSO CEPEDA, LUÍS EDUARDO MARTÍNEZ OLEA, ALHELY VISBAL DE LA HOZ, LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO Y EN EL TRÁMITE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS CON RADICADOS N.º 2025- 00015 Y 2024-00145. CON EL RAD. NO. 27001-22-08-000-2025-00076-01//STC13835-2025. RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODOS QUIENES SEAN PARTE EN EL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 08001315301520250001500, TODOS QUIENES SEAN PARTE EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE RADICADO 27001310500220240014500 Y **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

